Durante el mes de mayo de 2022, se han publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), el Boletín Oficial del Estado (BOE) y los Boletines de las Comunidades Autónomas, las siguientes normas de Seguridad y Salud que resultan de interés o de aplicación.

NORMATIVA NACIONAL SOBRE EL COVID-19

COVID-19: Derecho Europeo, Estatal y Autonómico.

Resumen
Se actualiza el código de la Crisis Sanitaria del Covid-19 con nueva normativa europea, estatal y de comunidades autónomas.

LEGISLACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2022, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se establece la planificación general de las actividades preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en sus planes de actividades del año 2022.

Resumen
Las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social elaborarán sus respectivos planes de actividades preventivas, ajustándose estrictamente a los programas, actividades y prioridades establecidos en el resuelve primero y teniendo en cuenta, en su caso, la perspectiva de género en su desarrollo.

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de abril de 2022 como normas españolas.

Resumen
Relación de normas europeas a las que se ha otorgado el rango de norma española UNE durante el mes de abril de 2022 identificadas por su título y código numérico, con indicación de su fecha de disponibilidad, que figuran como anexo a la presente resolución.

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de abril de 2022.

Resumen
Relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de abril de 2022, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los proyectos de normas

europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de abril de 2022.

Resumen
Relación de proyectos de normas que una vez aprobados como normas europeas e internacionales serán adoptados como normas UNE y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada proyecto, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2022, del Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, por la que se establecen procedimientos de control de la jornada laboral de conductores en el sector de transportes por carretera, de acuerdo con lo establecido en la Directiva 2020/1057, de 15 de julio.

Resumen
Se establecen procedimientos de control de la jornada laboral de conductores en el sector de transportes por carretera.

ORDEN PCM/399/2022, de 5 de mayo, por la que se modifica el Anexo IV del Real Decreto 219/2013, de 22 de marzo, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos.

Resumen
Se modifica el apartado 42 del anexo IV del Real Decreto 219/2013, de 22 de marzo, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos, y se añaden los apartados 45, 46 y 47: «ANEXO IV Aplicaciones exentas de la restricción del artículo 6.1, específica para los productos sanitarios y los instrumentos de vigilancia y control.

REAL DECRETO 395/2022, de 24 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.

Resumen
Se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo, incorporando al cuadro que figura en el anexo III, sobre valores límite de exposición profesional, las siguientes filas:
-Cadmio y sus compuestos inorgánicos.
-Berilio y compuestos inorgánicos del berilio.
-Ácido arsénico y sus sales, así como compuestos inorgánicos del arsénico.
-Formaldehído.
-4,4'-metilenbis (2 cloroanilina).

CONVENIOS COLECTIVOS

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo para peluquerías, institutos de belleza y gimnasios.

Resumen
Este convenio regulará las condiciones de trabajo de todas las empresas, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, cuya actividad sea la de:
- Peluquerías.
- Institutos de belleza y gabinetes de estética.
- Salones de manicura, pedicura y depilación.
- Establecimientos de baños, saunas y gimnasios.

Asimismo, queda comprendido en este convenio el personal que preste funciones características de estas actividades en sanatorios, colegios, círculos de recreo, hoteles, balnearios, espectáculos públicos, clínicas, etc., salvo que dicho personal estuviese incluido en otros convenios colectivos que afecten con carácter general a las empresas de quienes dependen.
CAPÍTULO V. Seguridad y Salud en el trabajo

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2022 de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal del sector de desinfección, desinsectación y desratización.

Resumen
El presente convenio colectivo afecta a todas las empresas que desarrollen las actividades de desinfección, desinsectación y desratización con la utilización de sistemas y/o productos manipulados o no, ya sean en conjunto o por separado.

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2022 de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo marco del sector de la pizarra.

Resumen
El presente AMAP será de aplicación y obligará a todas las empresas y sus trabajadores, cuya actividad principal sea la extracción y/o elaboración de pizarra en todo el ámbito del territorio español. En el TÍTULO IX se regula la Prevención de riesgos laborales.

UNIÓN EUROPEA

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN UE) 2022/808 de la Comisión, de 23 de mayo de 2022, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.o 540/2011 por lo que respecta al período de aprobación de la sustancia activa bispiribaco.

Resumen
En la parte B del anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.o 540/2011, en la sexta columna (Expiración de la aprobación) de la fila 1 (Bispiribaco), la fecha se sustituye por «31 de julio de 2022».

REGLAMENTO (UE) 2022/801 de la Comisión, de 20 de mayo de 2022, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.o 540/2011 para actualizar la lista de sustancias activas aprobadas o que se consideran aprobadas con arreglo al Reglamento (CE) n.o 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Resumen
El anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.o 540/2011 se modifica de conformidad con lo dispuesto en el anexo del presente Reglamento.

REGLAMENTO 2022/814 de la Comisión, de 20 de mayo de 2022, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.o 540/2011 por lo que respecta a la ampliación del período de aprobación de la sustancia activa heptamaloxyloglucan.

Resumen
En la parte A del anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.o 540/2011, en la sexta columna (Expiración de la aprobación) de la fila 298 (Heptamaloxyloglucan), la fecha se sustituye por «31 de mayo de 2023».

REGLAMENTO 2022/782, de 18 de mayo de 2022, por el que se retira la aprobación de la sustancia activa isopirazam, de conformidad con el Reglamento (CE) n.o 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.o 540/2011 de la Comisión y se deroga el Reglamento de Ejecución (UE) n.o 1037/2012.

Resumen
Queda retirada la aprobación de la sustancia activa isopirazam.

REGLAMENTO (UE) 2022/692, de 16 de febrero de 2022, que modifica, a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento (CE) n.o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

Resumen
El anexo VI del Reglamento (CE) n.o 1272/2008 queda modificado con arreglo a lo dispuesto en el anexo del presente Reglamento.

REGLAMENTO 2022/698, de 3 de mayo de 2022, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa bifenazato, con arreglo al Reglamento (CE) n.o 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.o 540/2011 de la Comisión.

Resumen
Se renueva la aprobación de la sustancia activa bifenazato, tal como se especifica en el anexo I, con arreglo a las condiciones y restricciones establecidas en dicho anexo.

LEGISLACIÓN COMUNIDADES AUTÓNOMAS

DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG)

ORDEN de 20 de abril de 2022 por la que se aprueba el Plan de inspección en materia de seguridad industrial en la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2022.

Resumen
El objeto del Plan de inspección será la comprobación de la adecuación de la puesta en funcionamiento y las condiciones de servicio de los establecimientos, instalaciones, actividades y productos respecto de uno o varios de los reglamentos de seguridad y normativa que les sean aplicables.

DIARIO OFICIAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA (DOGV)

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2022, de la Dirección General de Obras Públicas, Transportes y Movilidad Sostenible, por la que se modifica la Resolución de 10 de febrero de 2022, por la que se determinan los días de descanso obligatorio en la prestación de servicios de taxis en el área de prestación conjunta de València para el año 2022, y se aprueba el calendario de los días festivos.

Resumen
Todos los sábados noche (madrugada del domingo) del año 2022, de 5:00 a 06:00 horas, podrán prestar servicio todas las licencias del área de València, y todos los sábados noche (madrugada del domingo de mayo, junio y julio de 2022, de 0:00 a las 06:00 horas, también podrán prestar servicio todas las licencias del área de València.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS ISLAS BALEARES (BOIB)

RESOLUCIÓN del presidente del Instituto Balear de Seguridad y Salud de las Islas Baleares por la cual se aprueba la convocatoria para conceder ayudas públicas para proyectos y programas de investigación y actuación en materia de salud laboral, correspondiente al ejercicio presupuestario de 2022.

Resumen
Se El objeto de la convocatoria es la concesión de ayudas para la realización de los programas, proyectos y actuaciones específicas en materia de salud laboral siguientes:
1.1. Implantación de sistemas de gestión e integración de la actividad preventiva en las pequeñas y medianas empresas; análisis de las necesidades en materia de prevención de los sectores específicos en este ámbito, y promoción de la prevención de riesgos laborales en el ámbito territorial de las Pitiusas.

1.2. El apoyo, el asesoramiento, la información, la formación y la divulgación de la prevención de riesgos laborales y la empresa saludable en las pequeñas y medianas empresas de Menorca, con especial hincapié a los sectores estratégicos.
1.3. Campañas y proyectos específicos relativos a la seguridad y salud en el trabajo al sector sociosanitario.
1.4. Negociación colectiva y la prevención de riesgos laborales.
1.5. La seguridad y la salud laboral en las pequeñas y medianas empresas.
1.6. Actuaciones de fomento de los entornos seguros y saludables.
1.7. Elaboración de manuales, guías y estudios de investigación de accidentes de trabajo y de implantación de medidas destinadas a prevenirlos.
1.8. Elaboración de un análisis comparativo de la siniestralidad laboral en las Islas Baleares.
1.9. Integración de la empresa saludable y la perspectiva de género en la gestión de la seguridad y salud laboral en las empresas.
1.10 Salud laboral en las nuevas formas de organización del trabajo derivadas de la digitalización y las nuevas tecnologías.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS (BOC)

EXTRACTO de la Orden de 16 mayo de 2022, por la que se convocan ayudas en concurrencia no competitiva, para el periodo 2022-2023, derivadas del Real Decreto 1124/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba la concesión directa a las Comunidades Autónomas y a las Ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de los programas de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Resumen
Dentro del Programa de incentivos 1, serán destinatarios últimos de las ayudas los siguientes sujetos, siempre que realicen una actividad económica por la que ofrezcan bienes o servicios en el mercado:
a) Personas físicas.
b) Personas jurídicas.
c) Cualquier entidad del sector público institucional de cualesquiera Administraciones Públicas a que se refiere el artículo 2.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como las entidades de derecho privado u organizaciones privadas sin ánimo de lucro.
d) Agrupaciones, asociaciones, consorcios o cualquier otra forma de colaboración de cualesquiera de las figuras de los tres puntos anteriores, con o sin personalidad jurídica.
Las ayudas serán compatibles con la normativa europea en materia de Derecho de la competencia, de acuerdo con el artículo 41 del Reglamento UE nº 651/2014, debiendo cumplir con las condiciones previstas en dicho artículo y en el capítulo I del RGEC, según comunicación a la Comisión Europea SA 101275.

BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA (BORM)

ORDEN de 13 de mayo de 2022 de aprobación del Plan de Inspección Ambiental de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente 2022-2028.

Resumen
El objetivo general de este Plan es garantizar la protección del medio ambiente y la salud humana en el ámbito territorial de la Región de Murcia a través de actuaciones de inspección dirigidas a comprobar el cumplimiento de la normativa de calidad ambiental y el condicionado impuesto en las autorizaciones y procedimientos ambientales en el marco competencial en estas materias de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, así como la detección de actuaciones y actividades no autorizadas ni evaluadas pese a estar obligadas a ello.

BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA (BON)

DECRETO FORAL 26/2022, de 30 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley Foral 17/2020, de 16 de diciembre, reguladora de las actividades con incidencia ambiental.

Resumen
El objeto del presente Reglamento es el desarrollo de diversos aspectos de la Ley Foral 17/2020, de 16 de diciembre, reguladora de las actividades con incidencia ambiental. A tal efecto se regulan los siguientes:
a) Los procedimientos de autorización ambiental integrada, autorización ambiental unificada, la evaluación de afecciones ambientales y la licencia de actividad clasificada.
b) El régimen de inspección, y la restauración de la legalidad infringida y reposición de la realidad física alterada.
c) El procedimiento para la sustitución de la sanción de multa por una prestación ambiental de restauración, conservación o mejora que redunde en beneficio del medio ambiente.

BOLETÍN OFICIAL DE LA RIOJA (BOR)

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2022, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria "Economía Circular y Transición Energética" para el año 2022 de las subvenciones destinadas a la promoción de las energías renovables, el ahorro y eficiencia energética y la protección del medio ambiente, en régimen de concesión directa (extracto)

Resumen
Se subvencionará la realización de las siguientes actuaciones de acuerdo con el apartado primero, punto 2, de la convocatoria, pudiendo corresponder a alguna de las siguientes tipologías:
- Programa 1: Proyectos que permitan incrementar el nivel de protección medioambiental en las empresas.
- Programa 2: Proyectos de ahorro y eficiencia energética.

- Programa 3: Proyectos de cogeneración de alta eficiencia.
- Programa 4: Proyectos de energía procedente de fuentes renovables.
- Programa 5: Proyectos para la gestión de residuos